

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
PERSONAL - RAR		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/40/2016	GPE10I0NH	07-03-2016
Código de verificación electrónica 72684S4K3F314N65026V 2 72684S4K3F314N65026Vk» 2 72684S4K3F314N65026Vk»		

RESOLUCIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO**DÑA. ROCIO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y CONSUMO, DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS POR DELEGACIÓN DE ALCALDÍA DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2015**

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 12/02/2016, por la que se aprueban las Bases Regulatoras que regirán el Proceso de Selección para la Contratación Temporal de personas (**2 AUXILIARES DE JARDINEROS/AS**), dentro del **PLAN DE EMPLEO 2015-2016 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**.

Vista la Resolución de la Concejala Delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 02/03/2016, donde se aprueba la Lista Provisional de inscritos/as admitidos/as y/o excluidos/as, para la selección de **2 AUXILIARES DE JARDINEROS/AS, EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO 2015-2016 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias**.

Expirado el periodo de subsanaciones a la Lista Provisional de inscritos/as admitidos/as y/o excluidos/as (3 y 4 de marzo de 2016-ambos inclusive).

Examinadas las solicitudes de subsanación presentadas por los inscritos/as excluidos/as en la Lista Provisional, durante el plazo señalado al efecto; y vista la Propuesta de Lista Definitiva remitida por Desarrollo Local, de fecha 07/03/2016.

En uso de las atribuciones que me están conferidas por Delegación de Alcaldía de fecha 22 de junio de 2015, **HE RESUELTO:**

1º.- APROBAR la LISTA DEFINITIVA DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS, del proceso de Selección para la contratación Temporal de personas (2 AUXILIARES DE JARDINEROS/AS) EN EL MARCO DEL PLAN DE EMPLEO 2015-2016 del Ayuntamiento de Corvera de Asturias:

ADMITIDOS/AS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	AGUADO RÍOS M ^a TERESA	11439401-Y
2	ALONSO MADERA ISRAEL	11080113-R
3	ANGULO ARRIAZU ESTÍBALIZ	78906849-J
4	ARANDA GARCÍA FUENSANTA	11445912-P
5	BARAGAÑO SAZ ALBERTO	32885684-P
6	BAUTISTA VIZCAÍNO FERNANDO	11427460-W
7	BECAYE BA	X7865096-Q
8	BONILLO NÚÑEZ ROSA MARÍA	11432902-Q

**CORVERA DE ASTURIAS**

ADMITIDOS/AS		
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
9	BULNES EIROA LUZ MARÍA	11424994-C
10	CARREÑO CHAO JOSÉ ALEJANDRO	11435728-J
11	CARRILES DOPICO JUAN ANTONIO	50037207-V
12	CEÑAL SUÁREZ AMADO	10902409-H
13	DE LA ROZ CARBALLO JONATHAN	71669738-J
14	DEL POZO MARTÍNEZ BORJA	71885448-Y
15	FERNÁNDEZ GARCÍA EUFRASIO	11391206-L
16	GARCÍA FERNÁNDEZ M ^a AMPARO	93760075-X
17	GARCÍA IGLESIAS ALFONSO MANUEL	11414977-P
18	GIRONA LOBO ANTONIO	11420718-E
19	GÓMEZ BERRIO M ^a ÁNGELES	11426180-X
20	GÓMEZ MIRAGAYA OLEGARIO	11399131-D
21	GONZÁLEZ CASTELLANOS ARACELI	11389840-X
22	GONZÁLEZ OSORIO FCO. JAVIER	52581193-L
23	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MARÍA SARAI	11446389-W
24	JIMÉNEZ AMAYA CIPRIANO	11410978-B
25	LABIAD BEL HAJ MOHAMMED	58445134-H
26	LÓPEZ FERNÁNDEZ ANA CRISTINA	11876250-X
27	LUCES MARTÍNEZ JOSÉ ANTONIO	11386439-J
28	MACIAS ROJO ANTONIO	71876321-X
29	MADRID CASAPRIMA IVÁN	71897110-F
30	MANZANO ALLER JOSEFA	9698606-N
31	MARTÍNEZ SUÁREZ CRISTINA	11422548-N
32	MATEO LÓPEZ MATÍAS	71895284-K
33	MENÉNDEZ ARNIELLA JOSÉ AVELINO	11385391-T
34	MENÉNDEZ LÓPEZ CONSUELO	10834963-P
35	MENÉNDEZ PÉREZ OMAR	71895020-X
36	MIRANDA GARCÍA LUIS MIGUEL	11393629-G
37	MORA MONTIL ARMANDO	11408289-S
38	MORENO BERROS IRENE	11420984-N
39	PIÑERA MORÁN SANTIAGO	53535823-B
40	PLAZA NIETO RAQUEL	43062317-S
41	PRIETO CORREA M ^a VERÓNICA	32787639-N
42	PRIETO FERNÁNDEZ M ^a VIOLETA	10895809-L
43	RIVERO CABANAS RAÚL	10878130-G
44	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ M ^a MERCEDES	9390760-K
45	RODRÍGUEZ GARRIDO ÓSCAR	71965874-R
46	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ GILBERTO	10905849-P
47	SÁNCHEZ HERNÁNDEZ FRANCISCO	11401013-M
48	SUÁREZ ALONSO RUBÉN	11434339-G
49	TORRES DUEÑAS PEDRO ESTEBAN	12733422-R

EXCLUIDOS/AS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	ARIZA DURÁN MANUEL	11409715-S	No acreditar formación o experiencia en la ocupación
2	GALLEGO PÉREZ M ^a SOLEDAD	11397297-S	No acreditar formación o experiencia en la ocupación



EXCLUIDOS/AS			
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
3	GONZÁLEZ SANMARTÍN AITOR	71902052-G	No acreditar formación o experiencia en la ocupación
4	MALDONADO MARTÍN JUAN MANUEL	11406606-D	No acreditar formación o experiencia en la ocupación
5	ONTIVEROS DÍAZ DIONISIO	07508184-H	No acreditar formación o experiencia en la ocupación
6	PÉREZ PÉREZ JOSÉ GABRIEL	11380521-Y	No acreditar formación o experiencia en la ocupación

Segundo.- NOMBRAR la Comisión de Selección de Contratación, que en cumplimiento de la Base Séptima de la convocatoria, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

TITULAR: Ramón Menéndez Chaves.

SUPLENTE: Manuel Olegario García Rodríguez.

SECRETARIO:

TITULAR: M^a Felisa Pérez Gimeno.

SUPLENTE: Ana García Martínez

VOCALES:

TITULAR: Marino Sánchez Sánchez.

SUPLENTE: José Raimundo López Fuente.

TITULAR: Angélica González Fernández.

SUPLENTE: María Jesús Santos Menéndez.

TITULAR: Representante del Sindicato CCOO.

SUPLENTE: Representante del Sindicato CCOO.

TITULAR: Representante del Sindicato UGT.

SUPLENTE: Representante del Sindicato UGT.

El Tribunal Calificador se constituirá a las 08:00 horas del día 10 de marzo de 2016, en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

Tercero.- CONVOCAR a los Inscritos/as que figuran como Admitidos/as en la Lista Definitiva, que deberán ir provistos de D.N.I. y bolígrafo, para la realización de la prueba o pruebas, según lo establecido en la Base Décima de la convocatoria, que se celebrará el **Jueves 10 de marzo de 2016, a las 09:00 horas, en el Centro Sociocultural de Las Vegas, sito en Plaza La Libertad, nº1 (Las Vegas-Corvera de Asturias).**

Cuarto.- Publicar la Resolución (LISTA DEFINITIVA DE INSCRITOS/AS ADMITIDOS/AS Y/O EXCLUIDOS/AS para la Selección de 2 Auxiliares de Jardineros/as dentro del PLAN DE EMPLEO 2015-2016) en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, Oficinas de Atención al Ciudadano de Corvera, Página Web Municipal (www.corvera.es) y en el punto de autoinformación de la Agencia de Desarrollo Local sita en el Centro Sociocultural de Las Vegas.

Quinto.- Notificar la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Selección de Contratación y Comité de Empresa del Ayuntamiento de Corvera de Asturias.



CORVERA DE ASTURIAS

Sexto.- Comunicar a la Junta de Gobierno Local, para su conocimiento y al Pleno, en la próxima sesión que se celebre.

Séptimo.- Trasladar el expediente a Personal, para que se realicen los trámites oportunos.

En Corvera de Asturias, a 07 de marzo de 2016

LA CONCEJALA DELEGADA DEL ÁREA DE
DESARROLLO LOCAL, PERSONAL Y
CONSUMO

Ante mí:
EL SECRETARIO GENERAL

Rocío Martínez Fernández

Ramón Menéndez Chaves